

Declaración en defensa del derecho a la  
**EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE**  
en tiempos de crisis



## DECLARACIÓN EN DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE EN TIEMPOS DE CRISIS



Vivimos tiempos difíciles, de angustias, desasosiegos e incertidumbre sobre cómo garantizar a diario la protección a la dignidad humana, el respeto a nuestros entornos y el acceso a derechos básicos a quienes más vulnerables se encuentran. La crisis se siente a diversos niveles en términos sociales, económicos, políticos, planetarios y humanos en general. Pero es precisamente en tiempos difíciles cuando más importante es la unidad de propósito, la colaboración, la solidaridad y la defensa de los derechos. Uno de esos derechos que requiere que pongamos manos y corazones a diario para protegerlo, es el derecho a la educación, en especial el derecho a la educación de la niñez migrante.

Las organizaciones que aquí comparecemos por este medio hacemos una declaración de amor y compromiso a favor de la protección de la niñez y de su derecho a la educación plena, liberadora y que propenda al bienestar y la dignidad humana. Trabajamos a diario convencidas de la importancia que tiene la defensa de un entorno seguro, apropiado y amable para las comunidades escolares y para que estas puedan hacer realidad cada día el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece que “[t]oda persona tiene derecho a la educación”.

Cuando hablamos del derecho a la educación, nos referimos a cuatro aspectos que se concretan cada día en las comunidades escolares: (1) accesibilidad, que implica garantizar el acceso a una educación sin discriminación y que se provean medidas para incluir a aquellas personas vulnerables; (2) asequibilidad, que se relaciona con que la infraestructura y las condiciones sean adecuadas para toda la comunidad escolar; (3) adaptabilidad, que implica que la educación se adecúe y sea activa y diligente en atender las necesidades de la sociedad a partir de los cambios y circunstancias inesperadas que ocurren; y (4) aceptabilidad, que requiere asegurar activamente que los procesos y contenidos de la enseñanza sean culturalmente apropiados.

La crisis que toca las puertas de las comunidades escolares desde enero de 2025, en Puerto Rico y los Estados Unidos, requiere que las comunidades escolares y sus redes de apoyo seamos proactivas en tomar medidas para atender estos cuatro aspectos del derecho a la educación. Esto incluye adecuar nuestros entornos escolares apoderándolos del conocimiento sobre sus derechos, prepararse para ejercerlos y reclamarlos, adaptar los espacios para protegerlos, y llevar a cabo actividades curriculares y extracurriculares para que la comunidad en general -y en especial la migrante- se sienta comprendida, segura y libre de violencia.

Las políticas de arrestos y expulsiones masivas de personas migrantes adoptadas por el gobierno del presidente Trump desde el 20 de enero de 2025, han trastocado un sinnúmero de derechos constitucionales. *(continúa en la próxima página)*



Por ejemplo, desde el 2011 había directrices presidenciales de proteger los “lugares sensibles”, entre ellos escuelas, iglesias y hospitales y exceptuarlos de llevar a cabo allí arrestos e intervenciones federales. En el 2021, el presidente Biden había extendido esta protección a las áreas aledañas de los lugares sensibles. Este mandato se dejó sin efecto el pasado 20 de enero del 2025. Este cambio significa que ICE y otras entidades federales relacionadas a la inmigración y aduana ahora pueden realizar arrestos en lugares donde individuos vulnerables ejercen derechos constitucionales como la libertad de culto y el derecho a la educación, y en otros lugares en que se buscan servicios esenciales.

Como resultado de estas políticas, miles de familias han tenido que dejar de enviar a sus niños y niñas a la escuela por miedo a redadas y deportaciones. Las escuelas, que por tanto tiempo sirvieron como refugio para los estudiantes, ahora se convierten en lugares a los que deben temer. A pesar de que no se han reportado redadas en escuelas de Puerto Rico, sí han ocurrido en los Estados Unidos, por lo que nos corresponde estar preparados y preparadas para reclamar el espacio escolar como uno seguro para todos y todas las estudiantes, independientemente de su estatus migratorio.

Ante esta situación nos hemos activado para servir como redes de apoyo a la niñez, a las comunidades escolares, maestras, trabajadores sociales y personas que día a día hacen realidad el derecho a la educación de nuestra niñez. Ponemos, pues, nuestro tiempo, recursos, arte, conocimiento y disponibilidad para proteger ese derecho y servir de apoyo a las comunidades escolares multiculturales y diversas en Puerto Rico. Extendemos nuestra solidaridad y hacemos disponibles también lo que aquí compartimos a todas las comunidades escolares, migrantes y a quienes les acompañan en el resto del globo. Sirva esto como una aportación de amor, solidaridad y compromiso para que puedan, desde cada rincón del planeta, utilizarlos para defender los derechos de la niñez migrante, en especial su derecho a la educación.

En el siguiente enlace: [Derecho a la educación ante la crisis migratoria](#), encontrarán materiales, carteles, hojas informativas, infográficas, marcadores, que declaramos materiales comunes (ver abajo licencia creative commons) de todo aquel y aquella que quiera usarlos y los necesite para hacer valer la educación de la niñez. Los carteles pueden utilizarse e imprimirse tal cual, pero también pueden modificar las plantillas a sus circunstancias escolares y reproducirlos para declarar sus planteles y escuelas libres de riesgo y protegidas ante intervenciones que trastocan el derecho a la educación, la paz y la armonía que debe reinar en los entornos escolares.

Que sea esta una de nuestras aportaciones a la humanidad en este momento de crisis.

## Las organizaciones:



*Si hace "click" en los íconos, puede acceder el sitio web de las organizaciones*

## Sobre el arte de los materiales

La mariposa se ha convertido en símbolo para representar a la comunidad migrante. La artista y activista Favianna Rodríguez Giannoni lo resume muy bien en la siguiente frase:

“La mariposa es un símbolo del derecho de todos los seres vivos a moverse libremente. Como la mariposa monarca, los seres humanos cruzan fronteras en búsqueda de hábitats más seguros. Como la mariposa monarca, los seres humanos cruzan fronteras para sobrevivir.”

Buscando una manera de conversar con la niñez sobre un tema tan pesado como la crisis migratoria actual, quisimos diseñar una serie de personajes simpáticos, pero firmes. Queríamos desarrollar historias e imágenes que abrieran conversaciones de sensibilización y seguridad, sin intimidar y aterrorizar a la población infantil. De ahí surgió la idea de utilizar mariposas como adultos y oruguitas como niñas y niños, representando la diversidad sin enfocarnos en las características fenotípicas humanas. Aquellos y aquellas que estén familiarizados con la crisis migratoria podrán asociar fácilmente a los personajes y sus situaciones con la realidad, teniendo la oportunidad de hablar sobre sus preocupaciones en la escuela. Por otra parte, quiénes aún no lo entiendan del todo, igual podrán desarrollar una conciencia acerca de los derechos de todas las personas (o las mariposas) sin importar su origen o su forma de ser.

El tener protagonistas basados en insectos reales, permite que se puedan integrar las conversaciones sobre la migración como algo natural en materias relacionadas a las ciencias.

Las mariposas y orugas representadas en los carteles son todas basadas en mariposas comunes en el Caribe, en particular en Puerto Rico, República Dominicana y Haití, utilizando sus colores y patrones predominantes. Estas son la mariposa monarca, la mariposa de borde rojo, la mariposa blanca de la col, la mariposa malaquita y la mariposa calisto nubila. La avispa, que representa a los agentes federales, es un depredador natural de las mariposas en la naturaleza.

Esperamos que estos personajes les sirvan de pie forzado para educar y sensibilizar. Fueron dibujados con mucho amor e intención. En un futuro esperamos hacerlos protagonistas de cuentos y obras de teatro para seguir haciendo accesible esta conversación con la niñez.



### **Sobre el uso de los materiales y carteles**

Hacemos disponibles los carteles y materiales que aquí se acompañan con el propósito de que sean utilizados libremente, ampliamente compartidos y adaptados de acuerdo con sus circunstancias, bajo una licencia "creative commons" que solo requiere la atribución o reconocimiento a la artista y que el material no sea utilizado con fines comerciales:

Licencia: Materiales y carteles-Derecho a la educación niñez migrante © 2025 by Academia al Servicio de la Comunidad UPRRP/Laura S. Garcia is licensed under CC BY-NC 4.0. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

